

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora  
A la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

3:00 pm.  
Jannerth J.  
16 JUL 2020

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo, los estados analíticos del activo, de la deuda y otros pasivos y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en el inciso a) "Bases de preparación de los estados financieros" incluidos en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

### Fundamentos de la opinión con salvedades

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional, consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

- Al 31 de diciembre de 2019, el ITESCAN, no tenía registrada *Provisión para pensiones y jubilaciones* a favor de los trabajadores, ni esta se encuentra determinada en estudio actuarial, de conformidad con lo que la NIF D-3 (Beneficios a los empleados), emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, establece.
- Al 31 de diciembre de 2019, el ITESCAN, no había realizado la cuantificación y registro contable de las demandas laborales que, a la fecha de cierre del ejercicio, el Instituto gestionaba ante diversas instancias, las cuales en la Nota 8) de Gestión administrativa, se describen.

- Por los recursos recibidos del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología Sonora (COECYT) al 31 de diciembre de 2019, por \$400,000, derivados de los contratos de Prestación de Servicios No. COECYT-031-2019 y COECYT-034-2019, de los cuales a la fecha fueron ejercidos \$344,745, el ITESCAN no reconoció estos en las cuentas de ingresos, gastos o inversiones en bienes de activo fijo, habiéndose registrado como fondos ajenos.

#### **Párrafo de énfasis**

Derivado de recursos financieros no recibidos por parte del gobierno estatal, al 31 de diciembre de 2019, el ITESCAN, mantenía registrados adeudos de ejercicios anteriores (2015), por concepto de cuotas y aportaciones al ISSSTESON por \$11,310,647 (Nota 6).

#### **Base de preparación y presentación contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas de Gestión administrativa en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación y presentación de los estados financieros. Los estados financieros, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el ITESCAN; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

#### **Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por el ITESCAN, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del ITESCAN para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al ITESCAN en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el ITESCAN o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno del ITESCAN son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ITESCAN.

## **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ITESCAN.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del ITESCAN para continuar como entidad en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material. Se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el ITESCAN deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros están preparados conforme a las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en el antepenúltimo párrafo del inciso a) de las "Bases de preparación de los estados financieros" incluidos en las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros.

Comunicamos a los encargados del gobierno del ITESCAN, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

#### **Otras cuestiones**

Los estados financieros del ejercicio 2018 que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro Contador Público, quien emitió su dictamen sin salvedades con fecha 14 de mayo del 2019.

**Trujillo Labrada & Asociados, S.C.**  
Contadores Públicos

**C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada**  
Socio Director  
Cédula Profesional Federal No. 3620043

Hermosillo, Sonora.  
06 de julio de 2020.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**  
**(Expresados en pesos nominales)**

	2019	2018
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b><u>Activo Circulante</u></b>		
Efectivo y Equivalentes	Nota 1) 6,171,806	15,698,733
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Nota 2) 2,093,542	1,911,500
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Nota 3) -	1,128
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	8,265,349	17,611,361
<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Nota 4) 24,173,626	24,173,626
Bienes Muebles	Nota 4) 45,012,935	42,704,536
Activos Intangibles	Nota 4) 248,439	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Nota 4) -	8,184,474
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
Total de Activos No Circulantes	Nota 4) 58,255,422	58,693,688
<b>Total del Activo</b>	<b>66,520,771</b>	<b>76,305,049</b>



  
**SEP - SEC**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO**  
**SUPERIOR de Cananea**  
 SUBDIRECCIÓN DE  
 ADMINISTRACIÓN



  
**SEP - SEC**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO**  
**SUPERIOR de Cananea**  
 SUBDIRECCIÓN DE  
 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 CANANEA, SONORA



  
**SEP - SEC**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO**  
**SUPERIOR de Cananea**

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>Pasivo Circulante</u></b>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Nota 5)	934,554	862,378
Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
Títulos y Valores a Corto Plazo			
Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Nota 5)	55,255	-
Provisiones a Corto Plazo			
Otros pasivos a Corto plazo	Nota 5)	622,974	391,423
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	Nota 5)	<u><u>1,612,783</u></u>	<u><u>1,253,800</u></u>
<b><u>Pasivo No Circulante</u></b>			
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		13,995,868	18,634,572
Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Deuda Pública a Largo Plazo			
Pasivos Diferidos a Largo Plazo			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo			
Provisiones a Largo Plazo			
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	Nota 6)	<u><u>13,995,868</u></u>	<u><u>18,634,572</u></u>
<b>Total del Pasivo</b>		<u><u>15,608,650</u></u>	<u><u>19,888,372</u></u>

#### **HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO**

##### Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:

Aportaciones		52,452,213	54,309,014
Donaciones de Capital			
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			

##### Hacienda Pública/Patrimonio Generado:

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	322,497	3,942,395
Resultados de Ejercicios Anteriores	Nota 12)		
Revalúos			
Reservas	Nota 13) -	1,217,595	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			

##### Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Resultados por Posición Monetaria			
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	Nota 11)	<u><u>50,912,121</u></u>	<u><u>56,416,677</u></u>

<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>		<u><u>66,520,771</u></u>	<u><u>76,305,049</u></u>
---	--	--------------------------	--------------------------

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Mtro. Ramón Enrique López Fuentes  
Director General

  
C.P. Leonel Alvarez Chairez SEP SEC  
Subdirector de Servicios Administrativos  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR de Cananea  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
CANANEA, SONORA.

SEP - SEC  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR de Cananea  
DIRECCIÓN  
CANANEA, SONORA.

  
Mtro. Héctor Rene Esculante Assmar  
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA

Estado de Actividades

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Expresados en pesos nominales)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b><u>Ingresos de Gestión:</u></b>		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	195,304	354,957
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	6,463,533	5,366,893
<b><u>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:</u></b>		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	34,807,633	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	15,944,808	52,441,869
<b><u>Otros Ingresos y Beneficios:</u></b>		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	Nota 7) <b>57,411,278</b>	<b>58,163,719</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b><u>Gastos de Funcionamiento:</u></b>		
Servicios Personales	47,030,195	44,584,399
Materiales y Suministros	2,270,086	2,161,652
Servicios Generales	5,359,105	5,039,022
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	<b>54,659,386</b>	<b>51,785,074</b>
<b><u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:</u></b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	34,329	
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b><u>Participaciones y Aportaciones:</u></b>		
Participaciones		
Aportaciones		
Contribuciones		

SEP - SEC  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR de Cananea  
SUBDIRECCIÓN DE  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
CANANEA, SONORA

SEP SEC  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR de Cananea  
SUBDIRECCIÓN DE  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
CANANEA, SONORA

2019

2018

**Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública**

Intereses de la Deuda Pública  
Comisiones de la Deuda Pública  
Gastos de la Deuda Pública  
Costo por Coberturas  
Apoyos Financieros

**Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:**

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Nota 9)	3,040,060	2,436,250
Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		

**Inversión Pública**

Inversión Pública no Capitalizable

**Total de Gastos y Otras Pérdidas**

Nota 8) 57,733,775 54,221,324

**Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

Nota 10) - 322,497 3,942,395

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Mtro. Ramón Enrique López Fuentes  
Director General  
SEP - SEC  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR de Cananea

Mtro. Héctor Rene Escalante Assmar  
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

  
C.P. Leonel Alvarez Chalchup  
Subdirector de Servicios Administrativos  
SEP  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR de Cananea  
SUBDIRECCIÓN DE  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
CANANEA, SONORA.



**Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado**

<b>Neto de 2019</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	294,640	-	3,647,755
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	3,942,395	322,497	-	322,497
Revalúos	-	-	3,942,395	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	3,325,258	-	3,325,258
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2019</b>					
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2019</b>	<b>52,452,213</b>	<b>5,777,127</b>	<b>4,237,036</b>	<b>-</b>	<b>50,912,121</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**Mtro. Ramón Enrique López Fuentes**  
 Director General  
**SEP-SEC**  
 INSTITUTO TECNOLÓGICO  
 SUPERIOR de CANANEA

  
**Mtro. Héctor René Escalante Assmar**  
 Jefe del Departamento de Recursos Financieros

  
**SEP-SEC**  
 INSTITUTO TECNOLÓGICO  
 SUPERIOR de CANANEA  
 SUBDIRECCIÓN DE  
 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 CANANEA, SUINDORA

  
**C.P. Leonel Álvarez Chairez**  
 Subdirector de Servicios Administrativos

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**  
**(Expresado en pesos nominales)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	140,409	354,957
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,469,264	5,366,893
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	34,807,633	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	15,944,808	52,441,869
Otros Orígenes de Operación		
<b>Suman los Orígenes y Efectivo</b>	<u>57,362,113</u>	<u>58,163,719</u>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	47,030,195	44,584,399
Materiales y Suministros	2,264,378	2,161,652
Servicios Generales	5,197,058	5,039,022
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	34,329	-
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	9,058,996	-
<b>Suman las Aplicaciones</b>	<u>63,584,956</u>	<u>51,785,074</u>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<u>- 6,222,843</u>	<u>6,378,645</u>

**Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión****Origen**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso  
 Bienes Muebles  
 Otros Orígenes de Inversión

**Aplicación**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso  
 Bienes Muebles  
 Otras Aplicaciones de Inversión

**Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión**

Nota 4)

3,257,030	6,660,908
47,054	-
<u>(3,304,084)</u>	<u>(6,660,908)</u>

  
 SEP SEC  
 INSTITUTO TECNOLÓGICO  
 SUPERIOR de Cananea

  
 SEP SEC  
 INSTITUTO TECNOLÓGICO  
 SUPERIOR de Cananea  
 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 CANANEA, SONORA.

	2019	2018
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
<b>Endeudamiento Neto</b>	-	-
Interno		
Externo		
Otros Origenes de Financiamiento		
<b>Aplicación</b>		
<b>Servicios de la Deuda</b>	-	-
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	-	-
<b>Incremento/Disminucion Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	- 9,526,927	- 282,263
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	15,698,733	15,980,995
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<u>6,171,806</u>	<u>15,698,733</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**Mtro. Ramón Enrique López Fuentes**  
 Director General



  
**Mtro. Héctor Rene Estabante Assmar**  
 Jefe del Departamento de Recursos Financieros

  
**C.P. Leonel Alvarez Chairez**  
 Subdirector de Servicios Administrativos



## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA

## Estado Analítico del Activo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en pesos nominales)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	76,305,049	218,884,267	228,668,546	66,520,770	- 9,784,279
<b>Activo Circulante</b>	17,611,261	214,113,203	223,459,216	8,265,348	- 9,346,013
Efectivo y Equivalentes	15,698,733	154,083,223	163,610,150	6,171,806	- 9,526,927
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,911,500	60,014,303	59,832,261	2,093,542	182,042
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,128	15,677	16,805	-	1,128
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<b>Activo No Circulante</b>	58,693,688	4,771,064	5,209,330	58,255,422	- 438,266
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	24,173,626	-	-	24,173,626	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	42,704,536	4,477,669	2,169,270	45,012,935	2,308,399
Bienes Muebles	-	-	-	248,439	248,439
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	8,184,474	44,956	3,040,060	11,179,578	2,995,104
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**Mtro. Ramón Enrique López Cuéres**  
 Director General

**SEP - SEC**  
 INSTITUTO TECNOLÓGICO  
 SUPERIOR de Cananea  
 TECNOLÓGICO  
 CANANEA, SONORA

  
**Mtro. Héctor René Escalante Assmar**  
 Jefe del Departamento de Recursos Financieros



**SEP SEC**  
 INSTITUTO TECNOLÓGICO  
 SUPERIOR de Cananea  
 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 SUBDIRECCIÓN DE  
 CANANEA, SONORA

  
**C.P. Leonel Álvarez Chairez**

Subdirector de Servicios Administrativos

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**  
**(Expresado en pesos nominales)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	m.n.		-	-
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Bilateral	n/a	n/a	n/a	n/a
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			-	-
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	m.n.		-	-
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	n/a	n/a	n/a	n/a
Deuda Bilateral	n/a	n/a	n/a	n/a
Títulos y Valores	n/a	n/a	n/a	n/a
Arrendamientos Financieros	n/a	n/a	n/a	n/a
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			-	-
Otros Pasivos (Nota 4)	m. n	varios	19,888,372	15,608,650
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<u>19,888,372</u>	<u>15,608,650</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**Mtro. Ramón Enrique López Fuentes**  
 Director General

  
**SEP - SEC**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO**  
**SUPERIOR de Cananea**  
 DIRECCIÓN  
 CANANEA, SONORA

  
**Mtro. Héctor René Escalante Assmar**  
 Jefe del Departamento de Recursos Financieros

  
**C.P. Leonel Álvarez Chairez**  
 Subdirector de Servicios Administrativos

  
**SEP - SEC**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO**  
**SUPERIOR de Cananea**  
 SUBDIRECCIÓN DE  
 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 CANANEA, SONORA.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019**  
**(Expresado en pesos nominales)**

	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>12,523,159</b>	<b>2,738,880</b>
<i>Activo Circulante</i>	<b>9,528,056</b>	<b>182,042</b>
Efectivo y Equivalentes	9,526,927	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	182,042
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-
Inventarios	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
Inventarios	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	1,128	-
<i>Activo No Circulante</i>	<b>2,995,103</b>	<b>2,556,838</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	2,308,399
Activos Intangibles	-	248,439
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,995,103	-
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
<b>PASIVO</b>	<b>358,982</b>	<b>4,638,705</b>
<i>Pasivo Circulante</i>	<b>358,982</b>	<b>-</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	72,177	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	55,255	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	231,551	-

  
 SEP- SEC  
 INSTITUTO TECNOLÓGICO  
 SUPERIOR de Cananea  
 SUBDIRECCIÓN DE  
 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 CANANEA, SONORA

  
 SEP- SEC  
 INSTITUTO TECNOLÓGICO  
 SUPERIOR de Cananea  
 SUBDIRECCIÓN DE  
 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 CANANEA, SONORA

  
 SEP- SEC  
 INSTITUTO TECNOLÓGICO  
 SUPERIOR de Cananea  
 SUBDIRECCIÓN DE  
 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 CANANEA, SONORA

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
<b><i>Pasivo No Circulante</i></b>	-	<b>4,638,705</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		4,638,705
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		-
Documentos por Pagar a Largo Plazo		-
Deuda Pública a Largo Plazo		-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	-	<b>5,504,556</b>
<b><i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i></b>	-	<b>1,856,801</b>
Aportaciones		1,856,801
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b><i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i></b>	-	<b>3,647,755</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		322,497
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		3,325,258
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b><i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i></b>	-	-
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros. Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**Mtro. Ramón Enrique López Cuatrecasas**  
 Director General

  
**Mtro. Héctor Rene Escalante Assmar**  
 Jefe del Departamento de Recursos Financieros

**SEP - SEC**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO**  
**SUPERIOR de Cananea**  
 DIRECCIÓN  
 CANANEA, SONORA

  
**C.P. Leonel Alvarez Chairez**  
 Subdirector de Servicios Administrativos

  
**SEP SEC**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO**  
**SUPERIOR de Cananea**  
 SUBDIRECCIÓN DE  
 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 CANANEA, SONORA

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en pesos nominales)

## a) NOTAS DE DESGLOSE

## D) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

## ACTIVO

## Nota 1) Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de efectivo y equivalentes, se integraba de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas de cheques:</u>		
BBVA Bancomer, S.A.	\$3,328,090	\$5,515,276
Banamex, S.A.	210,486	4,604,524
Subtotal, cuentas de cheques	<u>\$3,538,576</u>	<u>\$10,119,800</u>
<u>Cuentas de inversiones:</u>		
BBVA Bancomer, S.A.	2,633,230	5,578,933
Total, efectivo y equivalentes	<u>\$6,171,806</u>	<u>\$15,698,733</u>

## Nota 2) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

El saldo del rubro Derechos a recibir efectivo o equivalentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se conformaba de la forma siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por recuperar a Corto Plazo	\$2,073,027	\$1,832,592
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	20,515	78,908
Total	<u>\$2,093,542</u>	<u>\$1,911,500</u>

## Nota 3) Derechos a recibir bienes o servicios

El saldo del rubro Derechos a recibir bienes o servicios al 31 de diciembre de 2018, era por \$1,128.

- Bienes disponibles para su transformación o consumo – n/a
- Inversiones financieras a largo plazo – n/a



#### Nota 4) Bienes muebles, inmuebles e intangibles

##### Bienes muebles e inmuebles:

La integración de los bienes muebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, era de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Bienes inmuebles:</u>		
Terrenos	\$2,426,866	\$2,426,866
Edificios no habitacionales	21,706,972	21,706,972
Otros Bienes Inmuebles	39,788	39,788
Subtotal	<u>\$24,173,626</u>	<u>\$24,173,626</u>
<u>Bienes muebles:</u>		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	21,738,449	22,004,136
Mobiliario y equipo de administración	17,369,223	17,028,587
Vehículos y equipo de transporte	5,900,043	3,666,593
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5,220	5,220
Subtotal	<u>\$45,012,935</u>	<u>\$42,704,536</u>
<u>Activos intangibles:</u>		
Software	248,439	-
<u>Depreciación y amortización acumulada:</u>		
Depreciación acumulada de bienes muebles	-10,190,587	-7,467,357
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-868,084	-717,117
Amortización acumulada de bienes intangibles	-120,906	-
Subtotal	<u>\$-11,179,578</u>	<u>\$-8,184,474</u>
<b>Total, Bienes muebles, inmuebles e intangibles – neto</b>	<b><u>\$58,255,422</u></b>	<b><u>\$58,693,688</u></b>

Como se menciona en el inciso g) de las Políticas de contabilidad significativas, con base en las disposiciones de la LGCG, el ITESCAN, efectuó registro de depreciación de activo fijo por los ejercicios 2019 y 2018, en apego a las *Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio*, habiendo utilizado, los porcentajes de depreciación establecidos en los *Parámetros de Estimación de Vida Útil*, emitidos por el CONAC.

De conformidad con autorizaciones efectuadas por la H. Junta Directiva, contenidas en los acuerdos No. 12.02.120619 y 13.03.101019, en el ejercicio 2019, el ITESCAN realizó bajas de activo fijo por \$225,750 y \$1,676,008, respectivamente.

- Estimaciones y deterioros – n/a
- Otros activos – n/a
- Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo– n/a

## PASIVO

### Pasivo circulante

#### Nota 5) Cuentas por pagar, fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración y otros pasivos a corto plazo

El saldo del rubro de Cuentas por pagar a corto plazo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se conformaba de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por pagar a corto plazo:</u>		
Proveedores por pagar a corto plazo	\$826,089	\$629,983
Otras cuentas por pagar a corto plazo	108,465	232,395
<b>Total</b>	<b><u>\$934,554</u></b>	<b><u>\$862,378</u></b>

Los principales proveedores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, eran los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Amerimex Tecnología, S.A. de C.V.	\$307,045	\$ -
Estudios Profesionales de Sonora	120,856	62,957
Simpson S.A. de C.V.	78,062	-
Manuela Griselda Bracamontes Mazón	52,592	-
Trujillo Labrada y Asociados, S.C.	22,823	-
Oscar Octavio Córdova Chacara	19,488	-
Ofimobiliario S.A. de C.V.	15,601	23,049
Grupo Trebax S.A. de C.V.	-	484,764
Ángel Guillermo Ortega Meza	-	22,324
Gabriela Gallegos Miranda	-	19,894
Varios	209,622	16,995
<b>Total</b>	<b><u>\$826,089</u></b>	<b><u>\$629,983</u></b>

El saldo del rubro de Fondos y bienes de terceros en garantía y/o Administración a corto Plazo, por \$55,255, se refiere a recursos recibidos del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología Sonora (COECYT) al 31 de diciembre de 2019, por \$400,000, derivados de los contratos de Prestación de Servicios No. COECYT-031-2019 y COECYT-034-2019, de los cuales a la fecha fueron ejercidos \$344,745, el ITESCAN no reconoció estos en las cuentas de ingresos, gastos o inversiones en bienes de activo fijo, habiéndose registrado como fondos ajenos.

La integración de los Otros pasivos a corto plazo referente a la recaudación por participar por los impuestos por pagar, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, era la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ISR	\$483,681	\$386,631
2% ISPRT	137,437	-
Retención de IVA	958	429
10% Retención honorarios	898	4,363
<b>Total</b>	<u><b>\$622,974</b></u>	<u><b>\$391,423</b></u>

#### **Pasivo no circulante**

##### **Nota 6) Cuentas por pagar a largo plazo**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el ITESCAN mantenía saldo en Cuentas por pagar a largo plazo por concepto de Cuotas, Retenciones y Contribuciones de ISSSTESON por \$13,995,868 y \$18,634,572, respectivamente.

Los saldos de referencia, se derivan de registros por concepto de cuotas y aportaciones pendientes de pago al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), de los cuales, al 31 de diciembre de 2019, \$11,310,647 corresponden a adeudos del periodo de febrero a diciembre de 2015 y \$2,685,221 del ejercicio 2019.

Con fecha 30 de enero de 2017, el ITESCAN interpuso denuncia administrativa ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, por el adeudo que el ITESCAN, tenía con el ISSSTESON al 31 de diciembre de 2015 por \$12,937,066, señalando en la misma, a varios ex funcionarios públicos como encausados y presuntos responsables de dicha situación,

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

#### Nota 7) Ingresos de gestión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos fueron percibidos de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>		
<u>Transferencias internas y asignaciones del sector público:</u>		
Transferencias por subsidio federal	\$34,807,633	\$32,704,844
Transferencias por subsidio estatal	15,944,808	19,737,025
Subtotal	<u>\$50,752,441</u>	<u>\$52,441,869</u>
Ingresos propios	6,463,533	5,366,893
Otros ingresos	195,304	354,957
<b>Total</b>	<u><b>\$57,411,278</b></u>	<u><b>\$58,163,719</b></u>

#### Nota 8) Gastos y otras pérdidas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los egresos fueron erogados de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Gastos de funcionamiento</b>		
<u>Servicios personales:</u>		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$29,608,136	\$26,894,497
Seguridad Social	7,618,232	5,028,148
Otras prestaciones sociales y económicas	5,231,562	7,342,113
Remuneraciones adicionales y especiales	4,012,889	4,736,527
Pago de estímulos a servidores públicos	559,376	583,115
subtotal	<u>\$47,030,195</u>	<u>\$44,584,400</u>
<u>Materiales y suministros:</u>		
Materiales de admon, emisión de documentos y artículos oficiales	1,056,744	1,072,128
Combustibles, lubricantes y aditivos	501,222	565,243
Materiales y artículos de construcción y reparación	195,802	125,357
Alimentos y utensilios	195,246	198,599
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	179,239	66,502
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	81,003	19,073
Herramientas, refacciones, y accesorios menores	60,830	114,750
subtotal	<u>\$2,270,086</u>	<u>\$2,161,652</u>

<u>Servicios generales:</u>		
Servicios básicos	1,258,738	1,160,231
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	1,017,707	1,095,403
Servicios oficiales	880,882	848,566
Servicios de traslado y viáticos	781,565	933,290
Servicios financieros, bancarios y comerciales	289,875	330,614
Servicios de instalación, reparación, mantto y conservación	248,120	376,283
Servicios de comunicación social y publicidad	65,696	217,889
Servicios de arrendamiento	25,172	-
Otros servicios generales	791,350	76,746
Subtotal	<u>\$5,359,105</u>	<u>\$5,039,022</u>
<b>Total, gastos de funcionamiento</b>	<b><u>\$54,659,386</u></b>	<b><u>\$51,785,074</u></b>
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>		
Ayudas sociales a instituciones	34,329	-
<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amort.	3,040,060	2,436,250
<b>Total</b>	<b><u>\$57,733,775</u></b>	<b><u>\$54,221,324</u></b>

**Nota 9) Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.**

Depreciaciones y amortizaciones:

Como se menciona en el segundo párrafo del inciso g) de las Políticas de contabilidad significativas, las depreciaciones y amortizaciones registradas en el rubro de Otros gastos y pérdidas extraordinarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por \$3,040,060 y \$2,436,250 respectivamente, fueron aplicadas de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Depreciación de:</u>		
Bienes muebles	\$1,735,460	\$2,286,874
Equipo de computo	938,114	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	215,518	-
Bienes inmuebles	149,376	149,376
Infraestructura	1,592	-
<b>Total</b>	<b><u>\$3,040,060</u></b>	<b><u>\$2,436,250</u></b>

### **Nota 10) Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

El resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron por \$-322,497 (desahorro) y \$3,942,395 (ahorro), respectivamente.

## **III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

### **Nota 11) Hacienda Pública/Patrimonio contribuido**

La Hacienda Pública/Patrimonio contribuido del ITESCAN al 31 de diciembre de 2019 por \$50,912.121, se integra por las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal, los legados y las donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario, los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto, las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos y en general los bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal, así como con los resultados de sus actividades operativas; el ITESCAN no cuenta con facultades para disponer de su patrimonio, sino que, para estos efectos, deberá contar con la aprobación previa de la H. Junta Directiva según su Decreto de Creación en los artículos 7 fracción V y 17 fracción I.

Con base en los acuerdos No. 12.02.120619 y 13.03.101019 de la H. Junta Directiva, al 31 de diciembre del 2019, fueron registradas con cargo a la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido, bajas de activo fijo, por \$1,903,758

### **Nota 12) Resultados de ejercicios anteriores**

A partir del ejercicio 2006 y hasta el ejercicio 2019, el ITESCAN, utilizó la cuenta denominada Reserva para contingencias, para realizar el registro de los resultados que, en ejercicios anteriores, fueron determinados al cierre de cada periodo; a partir del 1 de enero de 2020, fueron reclasificados a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores, los resultados de los ejercicios 2019 y 2018 por \$-322,497 (desahorro) y \$3,942,395 (ahorro), respectivamente.

### **Nota 13) Reservas**

El saldo de la cuenta de Reserva para contingencias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, era por \$-1,217,595 y \$-1,834,732

**d) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad mantenía los siguientes registros en cuentas de orden:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Cuentas de orden contables y presupuestarias:</b>		
<u>Contables:</u>		
- Bienes arqueológicos, artísticos e históricos en custodia		
- Material donado Grupo México	\$33,578,424	-
<u>Presupuestarias:</u>		
<u>Cuentas de ingresos:</u>		
- Ley de ingresos estimada	\$53,902,912	\$51,865,706
- Ley de ingresos por ejecutar	-3,459,201	13,312,154
- Modificaciones ley de ingresos estimada	-	19,255,210
- Ley de ingresos devengada	-	4,607,628
- Ley de ingresos recaudada	57,362,113	53,201,134
<u>Cuentas de egresos:</u>		
- Presupuesto de egresos aprobado	\$53,902,912	\$51,865,706
- Presupuesto de egresos por ejercer	1,216,194	14,669,996
- Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	6,596,250	6,434,163
- Presupuesto de egresos comprometido	11,950	-
- Presupuesto de egresos devengado	1,076,905	1,151,710
- Presupuesto de egresos ejercido	311,487	-
- Presupuesto de egresos pagado	57,882,626	42,478,163

## **e) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **Nota 1) Autorización e historia**

El Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN), creado mediante Decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el 22 de abril de 1991 mismo que fue modificado con fecha 25 de mayo de 1995, es un Organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

### **Nota 2) Organización y objeto social**

Los objetivos principales del ITESCAN son:

- I. Formar profesionales, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas; con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del estado y el país;
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales;
- III. Realizar investigación científica y tecnológica que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia de la producción industrial y de servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;
- IV. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad; y
- V. Promover la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

### **Órganos de gobierno y unidades administrativas**

Para el cumplimiento de sus objetivos, el ITESCAN contará con los siguientes órganos y unidades administrativas:

- I. Órganos de gobierno:
  - La Junta Directiva,
  - El Director General.
- II. Órganos de apoyo:
  - El Patronato,
  - El Consejo Técnico Consultivo.
  - La Comisión Académica



- III. Unidades Administrativas:
- Dirección Académica;
  - Dirección de Planeación y Vinculación;
  - Subdirección Académica;
  - Subdirección de Posgrado e Investigación;
  - Subdirección de Planeación;
  - Subdirección de Vinculación;
  - Subdirección de Servicios Administrativos;
  - Unidad de Transparencia
  - Unidad de Asuntos Jurídicos.

**De la Junta Directiva:**

El máximo Órgano de Gobierno del ITESCAN es su Junta Directiva, cuya integración, facultades y obligaciones están consignadas en los artículos 6º y 7º del Decreto de creación, de la siguiente manera:

- I. Dos representantes del Gobierno del Estado, designados por el Ejecutivo, uno de los cuales presidirá;
- II. Dos representantes del Gobierno Federal, designados por el Secretario de Educación Pública;
- III. Un representante del Gobierno Municipal y uno del sector social de la comunidad, designado por el H. Ayuntamiento;
- IV. Dos representantes del Sector Productivo que participe en el financiamiento del Instituto a través de un patronato constituido para apoyar la operación del mismo y que serán designados por el propio patronato conforme a su normatividad.

Por cada titular como miembro de la Junta Directiva, se hará respectivamente el nombramiento de un suplente, El cargo de miembro de la Junta Directiva será honorario, por lo que por su desempeño no se percibirá retribución o compensación alguna.

La Junta Directiva, tendrá las facultades que en el artículo 7º del Decreto de creación se señalan, entre otras las siguientes:

- I. Establecer las políticas y lineamientos generales de la Institución;
- II. Discutir y aprobar, en su caso, los proyectos académicos que se le presenten y los que surjan en su propio seno;
- III. Estudiar y, en su caso, aprobar y modificar, los proyectos de planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a la autorización de la Secretaría de Educación Pública
- IV. Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones de su competencia;

- V. Aprobar los programas y los presupuestos del Instituto, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes de Planeación del Estado de Sonora, del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, en el Plan Estatal de Desarrollo y, en su caso, a las asignaturas de gasto y financiamiento autorizadas;
- VI. Aprobar anualmente, previo informe del Comisario Público y del dictamen del Auditor Externo, los estados financieros;
- VII. Reglamentar la integración de la comisión dictaminadora externa y designar sus representantes;
- VIII. Integrar el Consejo Técnico Consultivo que apoyará los trabajos de la Junta Directiva;
- IX. Nombrar a los Subdirectores y Jefes de División a propuesta del Director;
- X. Analizar y aprobar, en su caso, los informes que rinda el Director con la intervención que corresponda al Comisario Público;
- XI. Aceptar las donaciones, legados y demás liberalidades que se otorguen en favor del Instituto;
- XII. Fijar las reglas generales a las que deberá sujetarse el Instituto en la celebración de acuerdos, convenios y contratos con los sectores público, social y privado, para la ejecución de acciones en materia de política educativa.

### **Nota 3) Bases de preparación de los Estados financieros**

#### **a) Bases de preparación y presentación**

Los estados financieros adjuntos del ITESCAN, fueron preparados de conformidad con las disposiciones vigentes de la LGCG que le son aplicables, en su carácter de organismo público descentralizado, del Gobierno del Estado de Sonora.

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicables de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los estados financieros, están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada “base acumulativa”, que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por el ITESCAN, en base a lo devengado, independientemente de que impliquen o no, movimiento de efectivo.

### **Ley General de Contabilidad Gubernamental**

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la LGCG, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el CONAC, como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de la información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Durante los ejercicios del 2009 al 2017. El CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán uso efectivo el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades y organismos de las entidades federativas, entre otros tipos de entidades gubernamentales, dentro de la cual incluye las universidades públicas, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada, tienen obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos – contables siguientes:

- Marco conceptual.
- Postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por tipo de gasto.
- Clasificador por rubro de ingresos.

- Catálogo de cuentas de contabilidad.
- Momentos contables de los egresos.
- Momentos contables de los ingresos.
- Manual de contabilidad gubernamental.

### **Normas de información financiera gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP**

Las Normas contables, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011, y el 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, (en caso de considerarse el oficio 0247/2012 emitido por el Secretario Técnico del CONAC, el 14 de septiembre de 2012), sin embargo, se permite su aplicación en 2012, para el caso de aquellos entes públicos que tengan posibilidad de realizar sus registros contables, conforme a dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya se encuentren aplicando las mismas.

Según oficio circular 309-A-0248/2012, del 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP, informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal, y a las Entidades del Sector Paraestatal, sobre diversas modificaciones y precisiones que realizó en el marco contable gubernamental federal.

El CONAC, con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la LGCG, en su segunda reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, acordó determinar los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:

<b>Meta</b>	<b>La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar</b>	<b>Los Municipios y sus entes públicos a más tardar</b>
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

## **Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental General aplicables al Sector Paraestatal (NIEFGGSP).**

Conforme al marco conceptual de la LGCG, el inciso b) relativo a la institucional, se señala la supletoriedad de la aplicación de las normas, siendo de aplicación según la prelación, las emitidas en las instancias siguientes: primera las del CONAC, segunda las NICSP, emitidas por la Junta de Normas Internacionales del Sector Público, y tercera las NIF del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera (CINIF), en tanto a que el Consejo Estatal de Armonización Contable, emita la normatividad correspondiente, se aplicará de manera supletoria, las NIEFGGSP para el sector paraestatal federal, en tanto el Consejo Estatal no emita las normas aplicables a las entidades y Organismos Públicos Descentralizados de Administración Pública Estatal; las normas supletorias aplicables, son las siguientes:

- I. NIEFGGSP 03 - Estimación de cuentas incobrables.
- II. NIEFGGSP 04 - Reexpresión.
- III. NIEFGGSP 05 - Obligaciones laborales.

### **Plan de cuentas contable**

A partir del 1 de enero de 2012, derivado de la entrada en vigor de la LGCG, la administración del ITESCAN, implementó el plan de cuentas autorizado por el CONAC.

### **Nota 4) Políticas de contabilidad significativas**

Las cifras incluidas en los estados financieros del ITESCAN, fueron determinadas con base a costos históricos, y no reconocen los efectos de la inflación, en términos del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos,

#### **b) Efectivo y equivalentes**

##### Caja y bancos:

Este rubro, se integra por el efectivo en caja y los depósitos en cuentas bancarias nacionales, así como otros similares de inmediata realización.

##### Inversiones temporales:

Las inversiones en valores, se registran al costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado.

##### Operaciones en moneda extranjera:

En el ejercicio 2019, el ITESCAN no realizó operaciones en moneda extranjera.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los recursos provenientes del presupuesto, se reconocen en el momento en que se genera el derecho legal de cobro, el registro de los recursos propios, se realizan en el momento de devengarse y expedirse el comprobante correspondiente.

d) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes.

El ITESCAN, no determina estimación para cuentas incobrables, sino que aquellas que se consideran irre recuperables, previa autorización de la H. Junta Directiva, se cancelan contra los resultados del ejercicio en que estas se generaron.

e) Derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.

Se integran por anticipos efectuados a proveedores de bienes o servicios, los cuales serán recibidos en un plazo no mayor a doce meses.

f) Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

Los registros contables del ITESCAN al 31 de diciembre de 2019, no manifiestan el rubro de inventarios.

g) Bienes muebles, inmuebles e intangibles

El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo, se encuentra registrado a su costo de adquisición o de donación en su caso; en caso de mejoras o adaptaciones permanentes, estas se capitalizan si extienden la vida útil o mejoran la productividad del bien.

Con base en las disposiciones de la LGCG, el ITESCAN efectuó registro de depreciación de activo fijo, con base a los porcentajes de depreciación establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

h) Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos, se registran al precio original de los bienes o servicios adquiridos, así como el monto de las obligaciones determinadas por concepto de retenciones de impuestos, cuotas, retenciones y contribuciones de seguridad social por pagar.

i) Ingresos de gestión

Los ingresos por concepto de subsidios federal y estatal, se registran conforme al programa del presupuesto anual autorizado, registrándose como cuenta por cobrar el importe pendiente de recibir al cierre del ejercicio.

Los ingresos propios por concepto por venta de bienes y servicios, se registran conforme a la determinación de los momentos contables de los ingresos emitidos por el CONAC; los otros ingresos se registran al momento de recibirse estos.

j) Gastos y otras pérdidas

Los egresos se reconocen y se registran al momento de devengarse.

k) Obligaciones laborales

La Entidad regula sus obligaciones laborales de conformidad a lo que establece la Ley número 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora, en la cual se crean algunas responsabilidades por concepto de indemnizaciones análogas a las dispuestas en la Ley Federal del Trabajo, para aquellos trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias, siguiéndose la política de cargar a los resultados del ejercicio en que estas se finiquitan.

Plan de remuneración total:

A partir del 01 de enero de 2008, fue implementado el Plan de Remuneración Total (PRT), con el cual el ITESCAN ha venido cubriendo las remuneraciones a sus trabajadores, así como para la determinación del ISR a cargo de estos, el PRT, establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad, se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del ISR de los trabajadores.

l) Seguridad social

Como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, el ITESCAN, ha celebrado convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), con la finalidad de que los trabajadores de la Entidad, tengan derecho a percibir las prestaciones de seguridad social que en la Ley número 38 del ISSSTESON, se establecen.

m) Entorno fiscal

Impuesto Sobre la Renta (ISR):

El ITESCAN, por su creación y los fines que persigue como persona moral con fines no lucrativos, es no contribuyente del ISR, sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de los impuestos por pagos realizados a terceros sujetos a dicha retención, tales como remuneraciones al personal, honorarios y arrendamientos pagados a personas físicas, así como el exigir documentación comprobatoria que reúna los requisitos que contemplan las disposiciones fiscales, cuando se encuentre obligado a esto.

### Impuesto al Valor Agregado (IVA):

De conformidad con la ley del IVA, el ITESCAN no efectuará el pago por este concepto, sin embargo, se encuentra obligado a aceptar la traslación que se le realice por los actos o actividades que efectúe; el importe del IVA que le sea trasladado, será registrado como parte integrante de los bienes o servicios que adquiera.

### - **Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario - n/a**

Los porcentajes de depreciación utilizados, son los establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida útil emitidos por el CONAC.

<b>Concepto</b>	<b>%</b>
Edificios no habitacionales	3.3
Muebles de oficina y estantería	10.0
Muebles, excepto de oficina y estantería	10.0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	33.3
Otros mobiliarios y equipos de administración	10.0
Equipos y aparatos audiovisual	33.3
Cámaras fotográficas y de video	20.0
Otros mobiliarios y equipos educacional y recreativos	10.0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial	10.0
Equipo de comunicación y telecomunicación	10.0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10.0
Herramientas y máquinas – herramienta	20.0
Automóviles y equipo de transporte	20.0
Carrocerías y remolques	20.0
Otros equipos de transporte	20.0

### - **Fideicomisos, mandatos y análogos - n/a**

#### **Nota 5) Reporte de Recaudación**

Los ingresos recibidos por el ITESCAN al 31 de diciembre de 2019, fueron de la siguiente manera:

Federales	\$ 34,807,633
Estatales	15,944,808
Propios	6,463,533
Otros Ingresos	195,304
	<u>\$57,411,278</u>

### - **Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda**

El saldo del total de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es por \$15,727,357 y \$19,888,372 respectivamente.



## Calificaciones otorgadas – n/a

### Nota 6) Proceso de mejora

El ITESCAN, ha implementado como procesos de mejora mediante su manual de procedimientos formatos de solicitud de servicios, requisición de compra, solicitud de autorización de pago por medio de transferencia interbancaria, cuadro comparativo de cotizaciones, asimismo tiene implementado bitácoras de consumo de mantenimiento, bitácoras de consumo de combustible y uso de vehículos, revisión de documentos probatorios del ejercicio del gasto y de activo fijo, cumplimiento de la normatividad fiscal, revisión de nóminas (conciliación).

### - Información de segmentos – n/a

### Nota 7) Eventos posteriores al cierre

A partir del 1 de enero de 2020, fueron reclasificados a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores, los resultados de los ejercicios 2019 y 2018 por \$-322,497 (desahorro) y \$3,942,395 (ahorro), respectivamente.

Con fecha 21 de enero de 2020, la administración del ITESCAN, realizó transferencia bancaria por \$1,342,061 al ISSSTESON, por concepto de pago de cuotas y retenciones, correspondientes al mes de diciembre de 2019.

### - Partes relacionadas – n/a

### Nota 8) Contingencias

#### De carácter fiscal:

Los riesgos fiscales que pudiera tener el ITESCAN para con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de obligado solidario, con relación a las retenciones del ISR realizadas a sus trabajadores, por la adopción del plan de remuneraciones descrito en la Nota 4 k) a los estados financieros, en el que se considera gran parte de las remuneraciones de los trabajadores del ITESCAN, como ingresos no acumulables para efectos del ISR de los trabajadores así como la falta de fundamento respecto al tratamiento de esta estrategia, situaciones diversas en su implementación.

#### Laborales:

Al 31 de diciembre de 2019, el ITESCAN contaba con seis litigios en trámite en materia laboral, promovidos ante diversas instancias, de los cuales, cinco como parte demandada y uno emplazado como tercero, a la fecha, no se ha realizado su cuantificación y registro contable; conforme a lo expresado por el asesor jurídico, el estatus era de la siguiente manera:

<u>No. Exp.</u>	<u>Promovido por</u>	<u>Autoridad</u>	<u>Estatus del Proceso</u>
3539/2014	Norma Teresa Tarazón Curlango	JLCA Hermosillo	Desahogo prueba testimonial ofrecida por la parte actora.
112/2019	Maria del C. Sánchez Fimbres	JECA Nogales	Expediente radicado y tramitado, pendiente emplazar.

1275/2016/IV	Sergio Isaac García Solís	TJA Sonora	Pendiente emplazar.
41/2018/II	Guillermo Molina Padilla	TJA Sonora	Expediente radicado, pendiente emplazar.
2512/2018	Pablo Andrade Gerardo	TFCA Cd. México	Expediente radicado ante la Quinta Sala del TFCA, el ITESCAN, pendiente emplazar.
237/2008	Isaac Enrique Audifreed Narváez	JFCA 47 Cananea	En proceso de laudo.

Nota: Emplazado como tercero, en juicio promovido en contra de la empresa "Mexicana de Cananea, S.A. de C.V.", denominada actualmente como "Buena Vista del Cobre, S. A. de C.V."

JLCA - Junta Especial 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje de Hermosillo, Son.  
 JECA - Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de Nogales, Son.  
 TJA - Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.  
 TFCA - Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en Cd. de México.  
 JFCA - Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de Cananea, Sonora.

Asimismo, el departamento jurídico del instituto, refería el siguiente *procedimiento administrativo de revocación de concesión* de radio, otorgada al ITESCAN, el 22 de mayo de 2017, según acuerdo P/IFT/271016/607 del Instituto Federal de Telecomunicaciones:

No. Exp.	Promovido por	Autoridad	Estatus del Proceso
E.IFT.UC DE G-SAN V 0286/2018	Instituto Federal de Telecomunicaciones	TFCA Cd. México	En espera de la notificación de la resolución final que resuelva el fondo de la demanda.

**Seguridad social:**

Las que pudieran resultar derivadas de las liquidaciones de las cuotas, aportaciones de seguridad social efectuadas al ISSSTESON de forma extemporánea, contraviniendo con lo establecido en el convenio de seguridad social celebrado con el ITESCAN.

**Nota 9) Presentación de las notas a los estados financieros**

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
**Mtro. Ramón Enrique López Fuentes**  
 Director General

  
**C.P. Leonel Alvarez Chairez**  
 Subdirector de Servicios Administrativos

SEP SEC  
 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA  
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 CANANEA, SONORA.

  
**Mtro. Hector Rene Escalante Assmar**  
 Jefe del Departamento de Recursos Financieros